

**Minuta número 16**  
**Sexagésima Tercera Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**  
**Segundo Periodo Ordinario correspondiente**  
**al Primer Año de Ejercicio Legal**  
**Sesión celebrada el 27 de junio de 2016**

---

**Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón «Verde» del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz, Beatriz Manrique Guevara y Verónica Orozco Gutiérrez y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. En esta reunión se contó con la presencia del diputado Eduardo Ramírez Granja. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las catorce horas con treinta y ocho minutos del veintisiete de junio de dos mil dieciséis. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

La minuta número quince levantada con motivo de la reunión celebrada el día veinte de junio de dos mil dieciséis, resultó aprobada por unanimidad de votos, previa dispensa de su lectura. - - - - -

A continuación, se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión en los siguientes términos: **1.** El Procurador General de Justicia del Estado, remiten contestación a la consulta de la iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción. **2.** El Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guanajuato remite contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, otorgándose el acuerdo de enterados, y se agradecieron las respuestas a las consultas, mismas que serán analizadas al interior de la Comisión; y **3.** El Secretario del Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., envía respuesta a la consulta de las iniciativas de reforma al artículo 109; y de reforma y adición a diversos artículos en materia de implementación del Sistema

Estatal Anticorrupción, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, dándose el acuerdo de enterados, y se agradecieron las respuestas a las consultas.-----

Acto continuo, la presidencia propuso la dispensa de lectura del proyecto de dictamen de las iniciativas, la primera, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la segunda, suscrita por la diputada Arcelia María González González integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y la tercer, formulada por el diputado Eduardo Ramírez Granja de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del «Sistema Estatal Anticorrupción», toda vez que –manifestó la presidencia- fue remitido con anticipación vía electrónica a través de la secretaría técnica, una vez lo cual, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor.-----

En seguida, puso a consideración el proyecto de dictamen de las tres iniciativas de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del «Sistema Estatal Anticorrupción», no se registraron participaciones, en consecuencia se recabó votación en lo general resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse siete votos a favor, una vez lo cual se puso a consideración en lo particular, no se registraron participaciones, en consecuencia, se declararon tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen.-----

La presidencia instruyó la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que fuera agendado en el orden del día de la sesión ordinaria que corresponda.-----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales, se registró la participación de la diputada Beatriz Manrique Guevara quien manifestó que el análisis de las iniciativas presentadas fue enriquecido por un debate profundo por la relevancia que tiene el tema, e hizo hincapié de la importancia que revisten estas reformas, como la inclusión desde la Constitución del enriquecimiento ilícito para la extinción de dominio, a fin de fortalecer el actual sistema de justicia. Por su parte, el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto resaltó el trabajo de todos los que intervinieron para lograr este dictamen, desde los asesores, la secretaria técnica de la Comisión, los ponentes en los foros y las y los diputados, dijo: -«Con este dictamen se sientan las bases

importantes para tener un Guanajuato menos corrupto, una mejor rendición de cuentas, más transparencia y que se opere de mejor manera para los ciudadanos». En su oportunidad, la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo destacó el hecho de que todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso local hayan trabajado bajo el mismo objetivo, sentar las bases para la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción y se comprometió a seguir trabajando para generar, a través del diálogo, los consensos en beneficio los guanajuatenses., manifestó en su intervención que: «Cuando asumimos el cargo como diputados nos comprometimos a hacer leyes que impactaran de manera positiva en la vida de los ciudadanos, la corrupción siempre ha sido una piedra en el zapato, con mecanismos de mayor transparencia, más participación ciudadana y órganos de control más autónomos e independientes damos pasos firmes para combatir de manera frontal la corrupción». El diputado Guillermo Aguirre Fonseca reconoció el trabajo de su homólogo Ricardo Torres Origel (q.e.d.), quien dijo fue el iniciante e impulsor del tema de transparencia y anticorrupción. Se sumó al comentario la diputada Verónica Orozco Gutiérrez, quien manifestó que el ex diputado Ricardo Torres Origel (q.e.d.) estaría muy contento por cómo se dieron las cosas y orgulloso del resultado. La diputada Arcelia María González González se unió al reconocimiento de todos los involucrados en las reformas dictaminadas este día, y precisó que no es un tema que concluya, ya que su implementación apenas se está dando a nivel nacional y les tocará perfeccionarlo. Agregó que estas adecuaciones constitucionales impactarán otras leyes que serán sujeto de estudio y en las cuales se habrá de enfocar el trabajo de esta Comisión, dijo que: «Más allá de colores partidarios es una exigencia de la ciudadanía combatir la impunidad y la corrupción en los servidores públicos, los partidos y las instituciones. Tenemos que volver a sembrar la credibilidad en los ciudadanos». Al hacer uso de la voz, la diputada María Beatriz Hernández Cruz recordó que al debatirse este tema en noviembre del año pasado coincidieron en la importancia de presentar la iniciativa, la cual se enriqueció con las más de cuarenta propuestas recibidas en los foros, y que el trabajo activo de los congresos estatales impulsó al Congreso de la Unión a cumplir el plazo que se fijó para aprobar el Sistema Nacional Anticorrupción, la diputada agregó que se crean nuevas figuras que incluyen al ciudadano para que participe en un Comité lo que consideró parte fundamental del nuevo sistema. Finalmente, el diputado Eduardo Ramírez Granja reconoció la calidad profesional y humana de todos los miembros de la Comisión y subrayó la importancia del dictamen aprobado que, dijo, atiende el clamor de la sociedad que está cansada de la corrupción y la impunidad.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las quince horas con siete minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

**Libia Dennise García Muñoz Ledo**  
**Diputada Presidenta**

**Jorge Eduardo de la Cruz Nieto**  
**Diputado Secretario**